



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

2524

Corrección de erratas bases específicas que regirán la convocatoria para cubrir una plaza de la Administración especial, Subescala Servicios Especiales, Plazas de Cometidos Especiales, denominación auxiliar biblioteca

Habiéndose observado errores en la transcripción del texto de las Bases específicas que regirán la convocatoria para cubrir una plaza de la Administración especial, Subescala Servicios Especiales, Plazas de Cometidos Especiales, denominación Auxiliar Biblioteca publicadas en el BOIB núm. 21 de 14 de febrero de 2026 y el extracto del anuncio en el BOE núm. 51 de día 26 de febrero de 2026, se comunica a todas las personas interesadas las siguientes rectificaciones:

- En el anexo II Temario específico, **en lugar de decir:**

Tema 5. Reglamento del Sistema de Lectura Pública de las Islas Baleares. Convenios Consejo de Mallorca-Ayuntamiento.

- **Debe decir:**

Tema 5. Reglamento del Sistema Insular de Bibliotecas Públicas de Mallorca. Convenios *Consell de Mallorca* -Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para poder participar en esta convocatoria será de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente de que se publique el anuncio de la rectificación de errores en el Boletín Oficial del Estado (BOE), sin que ello afecte a las solicitudes ya presentadas. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entiende prorrogado al primer día hábil siguiente.

(Firmado electrónicamente: 11 de marzo de 2026)

El alcalde

Miguel Nadal Vaquer

